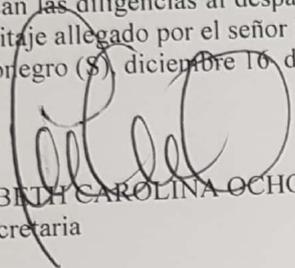


RAD (2019-065): DECLARATIVO REIVINDICATORIO DE MENOR CUANTIA DE INMUEBLE RURAL (CGP)
DEMANDANTE: ELEUTERIO ACEVEDO GONZALEZ (c.c.17.115.965), JULIETA RUEDA DE ACEVEDO (c.c.41.373.115).
APODERADO: DR. JOSE LEONARDO VILLARREAL SANCHEZ.
DEMANDADOS: JAVIER LOPEZ BAUTISTA (CC. 91.464.767) y LEIDY KATHERINE LOPEZ ALVAREZ (c.c. 1.100.893.248)

Pasan las diligencias al despacho de la señora Jueza, informando que venció el traslado del nuevo peritaje allegado por el señor LENIN GERARDO ESPITIA QUIROGA el día Provea. Rionegro (S), diciembre 16 de 2020.


LIBETH CAROLINA OCHOA ORTIZ.
Secretaria

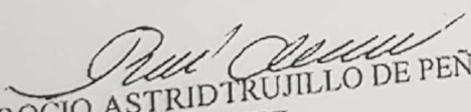
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Rionegro (S), dieciséis de diciembre de dos mil veinte

Teniendo en cuenta lo antes expuesto, dado que ya se venció el término del peritaje allegado LENIN GERARDO ESPITIA QUIROGA, según lo ordenado en audiencia del 30 de septiembre de 2020, se fijara fecha para el día diecinueve (19) de enero de 2021, a las tres de la tarde (3:00 p.m.), y continuar con la audiencia dispuesta en el art. 228 y ss del C.G.P.

Visto lo anterior se enviara el link a todas las partes para que se conecten el día y hora indicados y llevar acabo de forma virtual la audiencia.

NOTIFIQUESE

1


ROCIO ASTRID TRUJILLO DE PEÑA
JUEZ